



SECRETARIA

**SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CORRESPONDIENTE  
AL DIA 31 DE OCTUBRE DE 2013.**

**DECRETO NÚM. 2013002549** - En virtud de las facultades que me confiere el apartado c) del artículo 21 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, de 2 de abril de 1985, y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo primero del Título III del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, convoco sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las **22:00 HORAS del día 31 de OCTUBRE de 2013,**

**ORDEN DEL DIA**

1. Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior celebrada el día 26 de septiembre (sesión ordinaria) de 2013.

**AYUNTAMIENTO**

2. Dar cuenta de la condecoración castrense concedida a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Bello con motivo de la celebración del centenario de la Virgen del Pilar como patrona de la Guardia Civil

**INTERVENCIÓN**

3. Dar cuenta de actualización de las ordenanzas fiscales sin variación de cuotas tributarias para 2014 siguientes:

T8.- Tasa por la prestación servicio de retirada de vehículos de la vía pública y subsiguiente custodia de los mismos

T9.- Tasa por concurrencia a las pruebas selectivas para el ingreso de personal.

T11.- Tasa por prestación del servicio de matrimonios civiles y prestación servicios de celebración ceremonia civil de bienvenida a la comunidad.

T12.- Tasa por la prestación del servicio de voz pública.

4. Actualización de la ordenanza fiscal con variación de la cuota para 2014, según IPC interanual. T13.- Tasa por prestación de servicios de cementerio municipal y aprovechamiento privativo del dominio público local.

5. Actualización de la ordenanza fiscal con variación de la cuota para 2014, según IPC interanual. P2 Prestación servicios tanatorio-crematorio municipal.

6. Actualización de la ordenanza fiscal con variación de la cuota para 2014, según variación del valor del suelo. T2.- Tasa por aprovechamiento especial del dominio público local: entrada de vehículos o carruajes a través de las aceras y reservas de vía pública para aparcamiento, carga y descarga de mercancías de cualquier clase y reserva de espacio de estacionamiento vehículos de minusválidos movilidad reducida.



7. Actualización de la ordenanza fiscal con variación de la cuota para 2014, según variación del valor del suelo. T7.- Tasa por ocupación de uso público con mesas y sillas y otros elementos análogos, con finalidad lucrativa.

8. Actualización de la ordenanza fiscal con variación de la cuota para 2014, según variación del valor del suelo. T10.- Tasa por instalación de quioscos en la vía pública.

9. Actualización de la ordenanza fiscal con variación de la cuota para 2014, según variación del valor del suelo. T16.- Tasa por la utilización privativa del campo de fútbol municipal.

10. Modificación de la ordenanza fiscal reguladora I4.- Impuesto sobre el incremento del valor de terrenos de naturaleza urbana.

11. Modificación de créditos por transferencias, TP 04/2013.

12. Concesión del fraccionamiento de pago en 48 mensualidades de los tributos que adeuda a este Ayuntamiento, Expte. 1819.

13. Modificación de la ordenanza fiscal reguladora I1 - Impuesto sobre actividades económicas.

14. Modificación de la Ordenanza fiscal por inclusión de supuestos en el Artº 2. Hecho Imponible . Supuestos de no sujeción a la tasa: T 5.- Tasa por la prestación de servicios de licencias ambientales y comunicaciones ambientales, así como por licencias de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos.

15. Enmienda al dictamen de la Comisión Informativa de Economía, de fecha 21 octubre 2013, de la ordenanza fiscal con variación de la cuota para 2014, por inclusión en el Artº 5. Supuestos de no sujeción a la exacción; T4.- Tasa por instalación de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones, industrias callejeras y ambulantes, rodaje cinematográfico, materiales de construcción, vallas, puntales, andamios en terreno de dominio público.

### **SERVICIOS GENERALES – ORDENANZAS Y REGLAMENTOS**

16. Modificación del art. 2 de la Ordenanza Reguladora de la celebración de ceremonia civil de bienvenida a la Comunidad de Alfafar.

17. Aprobación inicial Ordenanza Reguladora de la utilización de fincas rústicas para cultivo agrario (Huertos Urbanos).

18. Reglament municipal de l'ús igualitari i no sexista del llenguatge.

### **SECRETARÍA**

19. Modificación fichas Inventario: baja nº 63, rectificación lindes ficha 33 y nuevas altas fichas 321, 322 y 323 (sector Rabisancho).





20. Modificación de la ficha núm. 313 incluida en el Inventario General de Bienes del Ayuntamiento.

### **URBANISMO**

21. Aprobación definitiva ordenanza municipal de actividades publicitarias en el término municipal de Alfafar.

22. Aprobación definitiva ordenanza municipal de recogida y tratamiento de desechos y residuos sólidos urbanos de Alfafar.

23. Aprobación definitiva ordenanza municipal de limpieza viaria de Alfafar.

24. Procedimiento desafectación o alteración de la calificación del inmueble que fue destinado a IES JAUME I.

25. Aprobación: certificaciones 1 a 7 del proyecto de urbanización del sector 1AB de Alfafar y aportación municipal a las mismas, informe Urbanismo 27 sept. 2013 y cuantía aprovechamiento del Ayuntamiento en la reparcelación.

### **MOCIONES**

26. Moción presentada por el Grupo municipal EUPV "Sobre la rescisión de contrato entre esta Administración y la Cooperativa de limpieza del Parque Alcosa".

### **CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

27. Dar cuenta de las resoluciones de Alcaldía del decreto núm. 2013002238, de 20 de septiembre al núm. 2013002534 de 25 de octubre.

28. Ruegos y Preguntas.

Alfafar, a 28 de octubre de 2013

Ante mi,

